



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP17/2024

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP17/2024 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UAEM, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, SE HACE CONSTAR QUE ASISTEN: -----

POR LA CONVOCANTE: -----
C.P. EUGENIA RUBIO CÓRTEZ. - DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN. -----
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO. - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
LIC. ALEXA BRITO BAZÁN. - JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS. -----
LIC. LAURA GRECIA ROMERO GARCÍA. - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR AL ÁREA TÉCNICA REQUIRIENTE DE LOS SERVICIOS. -----
TRA. JESSICA LIZETTE RUBIO URIZA. - COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA UAEM

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----
LIC. FLORENTINO DÍAZ CASTILLO. - COORDINADOR DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y ADQUISICIONES. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----
LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES. - JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, SANCIONES E INCONFORMIDADES -----

POR LOS LICITANTES: -----
SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES. -----

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

1.- SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA COMIENZA A LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2024 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2025.

2.- SE HACE LA ACLARACIÓN QUE AL TÉRMINO DEL PRESENTE ACTO SE ENVIARÁ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO EN EL FORMATO J) DE CADA UNO DE LOS LICITANTES LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD (EN FORMATO PDF) ÚNICAMENTE DE LOS EJERCICIOS 2021, 2022, 2023, 2023-2024 (ACTUALIZADO A LA PRESENTE FECHA); QUE FUERON PROPORCIONADOS POR LAS ASEGURADORAS EN



Handwritten signatures and initials in green and blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

EL FORMATO Y CON LOS ELEMENTOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE OPERÓ LA PÓLIZA DE ESOS EJERCICIOS FÍSCALES PROPORCIONÓ AL ÁREA SOLICITANTE.

3.- SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A **BASES, JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD), Y RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR ACTUALIZADO (FORMATO EXCEL)** EL CUAL CONTIENE LOS DATOS CON LOS QUE CUENTA EL ÁREA SOLICITANTE; SE **PROPORCIONARÁ** A LOS LICITANTES QUE **MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL ESCRITO QUE SE MENCIONA EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y **ASÍ LO SOLICITE** MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES laura.romero@uaem.mx Y licitaciones.drm@uaem.edu.mx.

4.- SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA EFECTOS DE LA **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA AL RUBRO CITADO**, SE ENTREGARÁ AL **LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO**.

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN **CONCLUYÓ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD**, SIENDO LAS PERSONAS MORALES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR Y ENVIARON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN LAS SIGUIENTES: -----

LICITANTE	ESCRITO INTERES EN PARTICIPAR	SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	MEDIO ELECTRONICO
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	SI	SI	26/06/2024	17:27 17:31	laura.romero@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI	NO	27/06/2024	00:20	laura.romero@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	SI	NO	27/06/2024	10:41	laura.romero@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
SEGURO VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	SI	SI	27/06/2024	10:47	laura.romero@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	SI	NO	27/06/2024	12:08	laura.romero@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	SI	NO	27/06/2024	17:56	laura.romero@uaem.mx licitaciones.drm@uaem.edu.mx



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS MORALES **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA Y SEGURO VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS** -----

----- **ACLARACIONES DE LOS LICITANTES** -----

----- **PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA** -----

1.- VIGENCIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS CUBRIRÁN POR UN PERIODO DE 12 MESES, INICIANDO SU VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 31 DE JULIO DEL 2025.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE.

2.- JUNTA DE ACLARACIONES. CON EL FIN DE EVITAR ERRORES EN LA TRANSCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE NUESTRAS PROPUESTAS. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO SUS ANEXOS Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE FUESE ENTREGADA, NOS SEA PROPORCIONADA EN FORMATO WORD O EXCEL SEGÚN SEA EL CASO.

RESPUESTA: CONESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

3.- ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, TERCER PÁRRAFO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE OTORGARSE UNA PRÓRROGA SE PAGARÁ LA PRIMA CORRESPONDIENTE AL TIEMPO QUE SE ESTABLEZCA PARA LA MISMA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

4.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, NO PRESENTA PROPOSICIÓN CONJUNTA.

RESPUESTA: SE ACEPTA

5.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS ESCRITOS, ANEXOS Y COMPROMISOS SEAN DIRIGIDOS A: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PRESENTE

RESPUESTA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE", LOS ESCRITOS DEBERÁN DE ELABORARSE EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RUBRICA), EN LOS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A CADA UNO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.

Handwritten signature in green ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

6.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SE COMPROMETE A OTORGAR LA COBERTURA CUMPLIENDO EN ESTRICTO APEGO LAS CONDICIONES DE LAS PÓLIZAS Y EL CONTENIDO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS DE ESTAS BASES DE LICITACIÓN, ACEPTANDO LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS Y LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y QUE ESTAS MODIFICACIONES SE QUEDARÁN PLASMADAS AL MOMENTO DE EXPEDIR LA RESPECTIVA PÓLIZA; LO ANTERIOR ADJUNTANDO EL ANEXO NO. 1 Y EN EL ENTENDIDO DE QUE MI REPRESENTADA ENTREGARÁ LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS CONTENIENDO LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS CAMBIOS Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA: SE ACEPTA

7.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE ESTE REQUISITO TRASCRIBIENDO EL ANEXO NO. 1 Y ADICIONALMENTE PRESENTANDO LOS PROYECTOS DE CONDICIONES GENERALES PARA EL SEGURO DE AUTOS MÁS LAS PUNTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES QUE SE ACUERDEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

8.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PODREMOS PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES PARA ASEGURAMIENTO DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOS QUE SE TIENEN REGISTRADAS ANTE LA CNSF. ADJUNTANDO A ESTAS LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y DE NO ADHESIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS, SON LOS QUE EL LICITANTE TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO CONDICIONES GENERALES Y/O COBERTURAS ESPECIALES.

9.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE AQUELLOS CONCEPTOS Y SITUACIONES NO CONSIDERADAS DENTRO DE SU PROGRAMA APLICARAN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES PRE IMPRESO Y TEXTOS IMPRESOS DE CONDICIONES DE MI REPRESENTADA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EN EL ENTENDIDO DE QUE CONFORME A LA CLAUSULA DE PRELACIÓN, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN.

10.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 6. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NO HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

DE OBLIGACIONES FISCALES, TODA VEZ QUE SEGUROS INBURSA NO HA PUBLICA SU INFORMACIÓN FISCAL NI SE HA SOLICITADO AL SAT HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. LA REGLA ESTABLECE QUE EL HACER PÚBLICO ESTA INFORMACIÓN ES OPCIONAL POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE Y SEGUROS INBURSA NO HA EJERCIDO ESTA OPCIÓN.
RESPUESTA: LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ES DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA LA CONVOCANTE, TODA VEZ QUE ÚNICAMENTE INFORMA SI EL LICITANTE SE ENCUENTRA O NO AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS QUE REvisa LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

11.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 11. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, EN VIRTUD DE QUE EN LAS PRESENTES BASES, SE ESTABLECE TAMBIÉN EL PAGO DE PENAS CONVENCIONALES, POR LO QUE LOS CITADOS DAÑOS CONTRAVENDRÍAN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1840 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL QUE A LA LETRA DICE: "PUEDEN LOS CONTRATANTES ESTIPULAR CIERTA PRESTACIÓN COMO PENA PARA EL CASO DE QUE LA OBLIGACIÓN NO SE CUMPLA O NO SE CUMPLA DE LA MANERA CONVENIDA. SI TAL ESTIPULACIÓN SE HACE, NO PODRÁN ADEMÁS RECLAMARSE DAÑOS Y PERJUICIOS".

RESPUESTA: SE ACEPTA

12.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 12 Y 13 FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO COPIA SIMPLE CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN DE SHCP Y OFICIO DE COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CNSF DONDE SE INDICA QUE MI REPRESENTADA ES UNA INSTITUCIÓN DE ACREDITADA SOLVENCIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN SE DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PARA OPERAR SEGUROS EN LOS RUBROS OBJETO DE LA PÓLIZA.

13.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 14. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES, EN RAZÓN DE QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA INSTITUCIÓN Y DE CONSIDERARLO INDISPENSABLE PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN CONSTITUIRÍA EN SI MISMO UN REQUISITO QUE PUDIERA ESTAR DIRIGIDO A FAVORECER A DETERMINADO LICITANTE O LICITANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 Y DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40, AMBOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE MANEJAN LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE EN CASO DE QUERER O REQUERIR ALGUNA INFORMACIÓN RESPECTO A LA EXPERIENCIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN CONSIDERAMOS QUE ÉSTA PUEDE SER REQUERIDA A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS.

EN CASO DE QUE LA ANTERIOR SOLICITUD NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE MI MANDANTE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LOS ESCRITOS EMITIDOS POR FITCH



Handwritten notes and signatures in blue and green ink on the right margin, including the number '1133' and various scribbles.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MÉXICO, S.A. DE C.V. (FITCH RATINGS) Y STANDARD & POOR'S (MÉXICO), EN DONDE SE HACE CONSTAR QUE DICHAS CALIFICADORAS HAN OTORGADO A MI PODERDANTE LAS CALIFICACIONES "AAA(MEX)" Y "MXAAA", RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SIGNIFICA QUE RESPECTO A LA PRIMERA CALIFICACIÓN TIENE LA MÁS ALTA FORTALEZA FINANCIERA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PÓLIZAS Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ES DECIR, ES EXCEPCIONALMENTE FUERTE, Y POR LO QUE HACE A LA SEGUNDA, SIGNIFICA QUE SOBRE LA BASE DE COMPARACIÓN RELATIVA CON OTRAS ASEGURADORAS MEXICANAS, TIENE CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS EXTREMADAMENTE FUERTES.

EN CASO DE QUE LA SOLICITUD ANTERIOR NO SEA ACEPTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE SOLICITA CURRÍCULUM DEL LICITANTE QUE INCLUYA LA RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES SIN INCLUIR EL DOMICILIO, TELÉFONO Y/O CORREO ELECTRÓNICO DE LOS MISMOS; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO.

14.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 18. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR POR ESCRITO, CLÁUSULA DE ERROR Y/U OMISIÓN, ASÍ MISMO MANIFESTANDO QUE EN EL CASO DE QUE EXISTA CUALQUIER ERROR U OMISIÓN POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, NO PERJUDICARÁ SUS INTERESES; Y QUE, POR LO TANTO, EL ÁREA SOLICITANTE SE OBLIGA A REPORTAR A MI REPRESENTADA CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, SÓLO A PARTIR DE QUE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE EL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA DEBE PRESENTARSE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SIENDO QUE DICHO DOCUMENTO FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, POR LO QUE EN CASO DE QUE ÉSTE O ALGÚN OTRO REQUISITO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NO FUESE PRESENTADO, AFECTARÍA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN; SIENDO ÉSTA UNA CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 3, INCISO A) DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO. AHORA BIEN, POR CUANTO AL CONTENIDO DEL ESCRITO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

15.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 22. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE COMPROMETE A EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LOS SINIESTROS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE SE HUBIERE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

SEÑALADO EN EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RECLAMO DEL PAGO DE COBERTURAS CONFORME AL SINIESTRO DEL QUE SE TRATE.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

16.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE CUMPLE PRESENTANDO ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE COMPROMETE A REALIZAR EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE SE HUBIERE SEÑALADO EN EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RECLAMO DE PAGO DE COBERTURAS CONFORME AL SINIESTRO DE QUE SE TRATE.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO AL CONTENIDO DEL ESCRITO AL QUE HACE REFERENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL DE REFERENCIA, EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES DENTRO DEL PLAZO DE 07 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE SE HUBIERE SEÑALADO EN EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RECLAMO DE PAGO DE COBERTURAS CONFORME AL SINIESTRO DE QUE SE TRATE.

17.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 23. EN SEGUIMIENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL PLAZO TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES. LOS PAGOS DE LAS INDEMNIZACIONES DE LAS COBERTURAS AMPARADAS NO SERÁN MAYOR A 07 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA QUE SE HUBIERE SEÑALADO EN EL DIAGRAMA DE OPERACIÓN PARA EL RECLAMO DE PAGO DE COBERTURAS CONFORME AL SINIESTRO DE QUE SE TRATE.

18.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 33, VIÑETA UNO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA ACREDITAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, SE PODRÁ PRESENTAR LA ÚLTIMA COPIA DE LA COMPULSA NOTARIAL, DE MI REPRESENTADA LA CUAL CONTIENE TODAS LAS MODIFICACIONES Y SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. ACREDITANDO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO FIEL AL DOCUMENTO ORIGINAL, QUE ATESTIGUA MEDIANTE EL SELLADO O RUBRICA E UNA ENTIDAD COMPETENTE QUE LA MISMA NO HA SIDO MANIPULADA POSTERIORMENTE A SU IMPRESIÓN O CONFECCIÓN

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

19.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 33, VIÑETA TRES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO PRESENTANDO "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL" EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



20.- FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO 1. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR VEHÍCULO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE NO SE REQUIERE PRESENTAR LA PRIMA POR VEHÍCULO, NO OBSTANTE, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DEL SERVICIO PODRÁ SOLICITARLO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

21.- FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE LAS BASES LA OBLIGACIÓN DE FIRMAR EL CONTRATO, EN RAZÓN DE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO ES EL CONTRATO, YA QUE LOS ARTÍCULOS 19 Y 20 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, ESTABLECEN QUE EL CONTRATO DE SEGURO SE HARÁ CONSTAR POR ESCRITO, PARA LO CUAL LAS ASEGURADORAS DEBERÁN ENTREGAR AL CONTRATANTE DEL SEGURO UNA "PÓLIZA" EN LA QUE CONSTEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES, AUNADO A LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 21 DEL MISMO ORDENAMIENTO ESTABLECE QUE, EL CONTRATO DE SEGURO SE PERFECCIONA DESDE EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE TUVIERE CONOCIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, Y NO PUEDE SUJETARSE A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE LA ENTREGA DE LA PÓLIZA O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES APARECERÁN EN ESTAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE GANADOR, TALES DOCUMENTOS HARÁN LAS VECES DE LA PÓLIZA Y EL CONTRATO SE PERFECCIONARÁ DESDE EL MOMENTO EN QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO, QUE ES EL MOMENTO QUE ES ACEPTADA LA PROPUESTA.

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 1807 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ESTABLECE QUE EL CONTRATO SE FORMALIZA EN EL MOMENTO EN QUE EL PROPONENTE RECIBA LA ACEPTACIÓN (FALLO), ESTANDO LIGADO POR SU OFERTA (OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

RESPUESTA: NO OBSTANTE QUE ES CORRECTA LA APRECIACIÓN DEL LICITANTE, SE MANIFIESTA QUE EN EL APARTADO Y NUMERAL DE REFERENCIA, NO SE ESTABLECE LA CONDICIÓN DE FIRMA DE CONTRATO ALGUNA.

22.- FORMA DE ADJUDICACIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, APLICABLES A INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DATOS:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL;

ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL;

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOClave);

NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA;

DOMICILIO; Y



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.

DOCUMENTOS:

IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y

NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

23.- FORMA DE ADJUDICACIÓN. RESPECTO DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE SIRVA RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSTITUYE SOLO UN FORMATO EL CUAL DEBERÁ SER AJUSTADO POR LA CONVOCANTE Y LA ASEGURADORA QUE RESULTE ADJUDICADA Y EN FUNCIÓN DE LA PROPUESTA QUE AL EFECTO RESULTE ADJUDICADA. Y EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CON EL CONTRATO QUE SE LLEGUE A FIRMAR, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LAS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL CONTRATO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LAS OBLIGACIONES CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ES LA PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LOS MODELOS DE CLÁUSULAS ELABORADOS PARA SER INCORPORADOS MEDIANTE ENDOSOS QUE SE TIENEN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS COMO COBERTURAS ESPECIALES, ACOMPAÑADAS DE LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y DE LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR LA UAEM

24.- CONFIDENCIALIDAD. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE:

SEA DESARROLLADA INDEPENDIEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN;

SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO.

AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER.

SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE ALGUNA DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMA LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES,





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE.

RESPUESTA: SE ACEPTA.

25.- PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 2. PENAS CONVENCIONALES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN CONFORME A LOS INCISOS A) AL H), CON INDEPENDENCIA DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

26.- PENAS CONVENCIONALES, INCISO D. TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO ESTABLECE UN PLAZO DE 30 DÍAS DESPUÉS DE LA FECHA EN QUE LA EMPRESA HAYA RECIBIDO LOS DOCUMENTOS E INFORMACIONES QUE LE PERMITAN CONOCER EL FUNDAMENTO DE LA RECLAMACIÓN, ESTA DISPOSICIÓN ES IMPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 204 DE LA CITADA LEY

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DIECISIETE DEL PROPIO LICITANTE.

27.- CONDICIONES DE PAGO, INCISO D). FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO DE LOS SEGUROS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES AL CONTADO (EN UNA ÚNICA EXHIBICIÓN)

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO V. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO, NUMERAL 5. CONDICIONES DE PAGO, EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE HABER RECIBIDO LA PÓLIZA Y/O FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE CUBRE EL 100% DE LA PRIMA.

28.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO 3, SON TODOS LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

29.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA CONFORME AL ANEXO 3, REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE PODRÁ O NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 3, NO OBSTANTE, EL PRESENTARLO EN EL ORDEN INDICADO FACILITARÁ LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

[Handwritten signatures and initials in green and blue ink on the right margin]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales

Handwritten signature in blue ink
Handwritten signature in green ink

30.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL ANEXO 3 SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE

31.- LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS. EN CASO DE CONFIRMAR QUE DEBEMOS PRESENTAR EL ANEXO 3 COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBEMOS DEJAR EN BLANCO DEL RECUADRO "MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA". LO ANTERIOR QUE NO DEBEMOS PLASMAS COSTOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ÚNICAMENTE DEBEMOS PRESENTAR COSTOS EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE NO SE REQUIERE ESTABLECER DATO ALGUNO EN EL ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS".

32.- ANEXO 4. FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS ESCRITOS QUE INTEGRARÁN EL ANEXO NO. 4, (FORMATO: A, C, D, E, F, G ... ETC) A EXCEPCIÓN DEL FORMATO B (FORMATO DE ACREDITACIÓN) SERÁN EN FORMATO Y ESCRITO LIBRE "MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, COMPROMISO" YA QUE DICHOS ANEXOS NO EXISTEN DENTRO DE LAS PRESENTES BASES.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN POR CUANTO A QUE EL FORMATO B, ES EL ÚNICO FORMATO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE. EL RESTO DE LOS FORMATOS SOLICITADOS DEBERÁN DE SUSCRIBIRSE CONFORME A LA RESPUESTA DADA A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO CINCO DEL PROPIO LICITANTE.

PREGUNTAS. - PÓLIZA DE SEGURO PARQUE VEHICULAR

33.- FAVOR DE PROPORCIONAR EL ARCHIVO EN EXCEL DEL PARQUE VEHICULAR CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LAS UNIDADES (MARCA, TIPO, CARROCERÍA, VERSIÓN, TRANSMISIÓN, EQUIPO DE FÁBRICA, ADAPTACIONES Y EQUIPO ESPECIAL, ETC.)

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

34.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INFORMAR SI EL PARQUE CUENTA CON ADAPTACIONES, EQUIPO ESPECIAL, INDICARLO DENTRO DEL ARCHIVO EN EXCEL A CADA UNIDAD QUE LE CORRESPONDA, ASÍ COMO EL VALOR DE LA MISMA.

RESPUESTA: SOLO LAS AMBULANCIAS CON LAS QUE SE CUENTA, SE PROPORCIONARÁ COPIAS DE LAS FACTURAS.

35.- COMO COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE CONFIRMAR SI EXISTEN UNIDADES BLINDADAS, Y CUÁL ES EL VALOR DE BLINDAJE.

RESPUESTA: NO HAY UNIDADES BLINDADAS.

36.- PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS O BIEN DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR, MONTO TOTAL, DESGLOSADO POR SINIESTRO, ASÍ COMO LA FECHA DE CORTE DE LA MISMA

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



37.- FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODAS LAS CONTRATACIONES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB www.uaem.mx INFORMACIÓN QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA.

38.- PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR.

RESPUESTA: SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE TODAS LAS CONTRATACIONES QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LLEVA A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA SON PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB www.uaem.mx INFORMACIÓN QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA.

39.- SE SOLICITA SEA INDICADO EL NÚMERO DE TOTAL DE VEHÍCULOS ASEGURAR

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

40.- INDICAR EL MONTO PRESUPUESTADO PARA ESTA VIGENCIA Y SEÑALAR SI ES PRIMA TOTAL (INCLUYENDO IVA) O PRIMA NETA (ANTES DE IVA).

RESPUESTA: SE DESECHA, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISOS A) Y F) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

----- PREGUNTAS DEL LICITANTE SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS -----

1.- ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE DEBERÁ DE REALIZAR LA ENTREGA DE CARTA COBERTURA DE MANERA ELECTRÓNICA A UN CORREO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE UN DÍA HÁBIL POSTERIOR AL FALLO DONDE SE MANIFIESTE QUE DICHA COBERTURA ABARCARÁ EL ASEGURAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A PARTIR DEL 00:00 HRS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERAL 4, ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, LA CARTA COBERTURA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA FACULTADA QUE GARANTICE LOS SERVICIOS, RIESGOS Y COBERTURAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO", DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO, MISMA QUE PODRÁ ENVIARSE DE FORMA ELECTRÓNICA: POR CUANTO, A LA PÓLIZA, ÉSTA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTENGA LA RELACIÓN DEL PARQUE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, Y DEBERÁ DE ENTREGARSE A LA CONVOCANTE DE FORMA IMPRESA.

2.- ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE, EN CASO DE ADJUDICACIÓN LA ENTREGA DE LAS PÓLIZAS DEBERÁ DE REALIZARSE DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTenga LA RELACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE MORELOS. A UN CORREO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

3.- ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA EMPEZARÁ A CORRER HASTA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, RECIBA POR COMPLETO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ASÍ COMO LOS FORMATOS INSTITUCIONALES DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN APEGARSE A BASES APEGARSE A BASES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NÚMERAL 4, ENTREGA DE LA PÓLIZA Y CARTA COBERTURA, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE ENTREGAR LA CARTA COBERTURA Y LA PÓLIZA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA CADA UNO DE ELLOS.

4.- PUNTO 12. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS.

RESPIUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO DOCE DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

5.- PUNTO 13. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS EXPIDE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

6.- PUNTO 20. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON EL REQUISITO PRESENTANDO LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA CNSF APLICABLES AL SEGURO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO OCHO Y NUEVE DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

7.- PUNTO 23. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES PODRÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN SOLICITUD DE ACLARACIÓN NÚMERO DIECISEIS DEL LICITANTE SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

8.- PUNTO 24. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CON QUÉ FRECUENCIA LAS UNIDADES REALIZAN VIAJES FUERA DEL ESTADO DE MORELOS, EL OBJETO DE VIAJE ASÍ MISMO INDICARNOS QUE UNIDADES SON LAS QUE REALIZAN ESTOS VIAJES (AUTOS, PIPAS, AUTOBUSES, ETC.).

RESPUESTA: LA FRECUENCIA DE LAS SALIDAS FUERA DEL ESTADO ES INDEFINIDA, DEBIDO A LAS ACTIVIDADES QUE TIENEN LOS ALUMNOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE EN CADA SEMESTRE. Y DEPENDE TAMBIÉN DE LAS PARTICIPACIONES QUE TENGA LA UAEM EN OTRAS UNIVERSIDADES.

9.- PUNTO 29, VIÑETA 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO YA QUE EN ELLA SE ENCUENTRAN CADA UNA DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL ACTA.

RESPUESTA: SE ACEPTA

10.- PUNTO 29, VIÑETA 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO PRESENTANDO COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO TELEFÓNICO, RECIBO DE LUZ, RECIBO PAGO DE AGUA, ETC) CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.

RESPUESTA: SE ACEPTA

11.- GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS PROPORCIONE EL PADRÓN DE UNIDADES VEHICULARES EN EXCEL.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.

12.- GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA, DE LAS ULTIMAS 5 VIGENCIAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE PODER PRESENTAR UN MEJOR COSTO. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

FECHA DE OCURRIDO
COBERTURA AFECTADA
FECHA DE RECLAMADO
MONTO RECLAMADO
MONTO PAGADO
ESTATUS

RESPUESTA: CONTESTADA EN PREGUNTA ANTERIOR DEL PROPIO LICITANTE.

13.- GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI HAY SINIESTROS PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

14.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE EXISTA UNA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL RESULTADO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, TENGA A BIEN PROPORCIONARLA EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS JAZMIN.TOLEDO@SEGUROSVEPORMAS.COM Y JORGE.CARRASCO@SEGUROSVEPORMAS.COM.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO TRES DE LA CONVOCANTE.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

15.- GENERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA NOS PODRÍA PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE.

DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES) ACREDITEN(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA.

COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL, O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS) O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE.

FORMATO DE ENTREVISTA DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA LEGITIMADA POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO CUATRO DE LA CONVOCANTE.

16.- GENERAL. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ADJUDICADA.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

NO HABIENDO MÁS PREGUNTAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP17/2024**, Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. -----

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. - -----

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE. -----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE SE SEÑALAN LAS **ONCE HORAS DEL DÍA VIERNES CINCO DE JULIO AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA LLEVAR A CABO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS



Al B.1
[Handwritten signatures and marks in green and blue ink]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL.

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA MORELOS, MÉXICO, 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA. -----

DE CONFOIRMANDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES INCISO J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ENTREGARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, SIN QUE LA FIRMA DE ELLOS RESTE VALIDEZ. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/> PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

SIENDO LAS **ONCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES. -----

"POR LA CONVOCANTE"

C.P. EUGENIA RUBIO CORTÉS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

LIC. LAURA GRACIA ROMERO GARCÍA
ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DEL SERVICIO"

MTRA. JESSICA LIZETTE RUBIO URIZA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE LA UAEM

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"

LIC. FLORENTINO DÍAZ CASTILLO
COORDINADOR DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y ADQUISICIONES.

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, SANCIONES E INCONFORMIDADES

"LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP17/2024 "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría, Tel. (777) 329 70 00, Ext. 3107, 3120 laura.romero@uaem.mx, licitaciones.drm@uaem.edu.mx, alexa.brito@uaem.mx, gabriela.munoz@uaem.mx

16 de 16

UAEM
RECTORÍA
2023-2029